

COMPRA DIRECTA N° 88/20

FECHA DE APERTURA

07/07/2020

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado se le invita a cotizar por:

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	1	"SERVICIO DE ALQUILER Y BAROMÉTRICA DE BAÑOS QUIMICOS PARA LOS SERVICIOS DE INAU, UBICADOS EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO Y CANELONES". Según recaudos adjuntos, realizados por el Departamento de Intendencia.

COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE www.comprasestatales.gub.uy.

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

Por consultas comunicarse con: Departamento de Intendencia
Tel: 29150712 int. 333

- 1) Detallar la garantía (en los casos que corresponda)
- 2) Establecer plazo de entrega
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIIF: · Crédito a 60 días
· Crédito a 90 días
- 4) El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata (60- o 90 días) en caso de no establecer la forma de pago, se tomará crédito a 90 días.
- 5) Indicar en la cotización N° de compra directa y rut de la empresa.
- 6) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizará todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con inau.
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.
- 7) En caso de incumplimiento, se aplicará el art. 64 del TOCAF.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA
DIVISIÓN LOGÍSTICA
INAU

**SERVICIOS DE ALQUILER Y BAROMETRICAS DE BAÑOS QUIMICOS y
SERVICIO DE ALQUILER DE DUCHAS INDIVIDUAL**

ALCANCE GENÉRICO DE LOS TRABAJOS:

Se solicita el suministro de Baños Químicos en la modalidad de Alquiler y Servicios de Barométrica (proceso de tratamiento químico y extracción de líquidos) y suministro de Cabinas de Ducha Individual en la modalidad de Alquiler, en servicios del Organismo.

Las unidades deberán cumplir con las Normas Internacionales y Nacionales en cuanto a dimensiones, los materiales constructivos, un equipamiento mínimo, el procesamiento químico de líquidos y sólidos, con una capacidad del depósito y productos químicos biodegradantes utilizados para el tratamiento, etc.

Las Empresas indicarán las características generales, modelo, medidas, procedencia, detalle del equipamiento, características constructivas, y toda aquella información relevante para la descripción del producto y la propuesta.

CARACTERISTICAS DE LOS BAÑOS QUIMICOS

Cada Unidad deberá contar con un inodoro, un lavatorio autónomo, dispensador de jabón líquido y dispensador de papel higiénico como mínimo.

COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en pesos uruguayos por variantes por ítems, (por ejemplo para cada ítem se debe cotizar precio Montevideo y precio Canelones).

- Cotizar según lo establecido en el rubrado.
- Cotizar según sea Dpto. Montevideo/ Canelones.

La Empresa deberá presupuestar: Costo Unitario de cada Rubro, en el cual se incluirán todos los factores que lo conforman (Materiales, Mano de Obra, Viáticos, Fletes, Estructuras auxiliares, Beneficio de la Empresa, Leyes, Impuestos, etc).

La Empresa deberá indicar los días y el horario de atención normal y el porcentaje de variación (en caso de existir) de los precios para trabajos de urgencia a realizar fuera de horario laboral, sábados, y /o domingos y en días preestablecidos como feriados no laborables.

Los trabajos se deberán realizar dentro de las **24 hs. una vez solicitado por el Departamento de Intendencia.**

La presupuestación de los trabajos se deberá realizar dentro de las 24 hs. una vez solicitado por el Departamento de Intendencia.

El incumplimiento a lo antes mencionado da lugar a acciones legales correspondientes.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA
DIVISIÓN LOGÍSTICA
INAU

CAPACIDAD OPERATIVA

Las Empresas Oferentes deberán hacer constar su Estructura Organizativa presentando de forma detallada Organigrama Empresarial y documentación que avale lo solicitado, incluyendo logística, lugar físico, instalaciones, personal contratado y número de vehículos a disposición del servicio.

UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Trabajos en Inmuebles del INAU ubicados en el Departamento de MONTEVIDEO y en el Departamento de CANELONES (La Floresta)

SE DEBERAN PRESUPUESTAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

1- Alquiler de las unidades de baños químicos (unitario):

Se deberá especificar el precio por concepto de alquiler de cada unidad:

a) Mensual

En el precio del servicio deberá estar incluido además el transporte de las unidades, el acondicionamiento de las mismas en el lugar que se indique y puesta en funcionamiento, y la reparación de los mismos en caso de ser necesarios.

2- Servicio de barométrica de las unidades (unitario):

En la oferta se deberá especificar el precio por concepto de servicio de barométrica de cada unidad.

El servicio de barométrica consistirá en extracción de líquidos tratados de tanque inferior, limpieza y desinfección del baño químico, la renovación de enzimas químicas biodegradables y reposición de agua limpia a los tanques del lavatorio e inodoro.

La Empresa deberá garantizar la existencia permanente del producto químico utilizado para el tratamiento.

Se deberá garantizar la frecuencia de la limpieza de cada unidad, la cual dependerá de la capacidad del equipo y de uso, no debiendo superar los 10 días calendario, salvo la indicación contraria del Departamento de Intendencia.

3- Alquiler de duchas individual (unitario):

Se deberá especificar el precio por concepto de alquiler de cada unidad:

a) Mensual

En el precio del servicio deberá estar incluido además el transporte de las unidades, el acondicionamiento de las mismas en el lugar que se indique y puesta en funcionamiento, y la reparación de los mismos en caso de ser necesarios.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA
DIVISIÓN LOGÍSTICA
INAU

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA
DIVISIÓN LOGÍSTICA
INAU

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA – DIVISIÓN LOGÍSTICA							
RUBRADO							
Ítem	Código	Artículo	Cantidad Total HASTA	Cantidad por Variante	Descripción	Precio Unitario con Impuesto Montevideo	Precio Unitario con impuesto Canelones
1	2920	Arrendamiento gabinete higiénico (Unidad)	70				
				70	Mensual		
2	69365	Limpieza de gabinete higiénico (Unidad)	280				
				280	Extracción de líquidos, limpieza y desinfección (mensual)		
3	69858	Arrendamiento de Cabina de ducha individual (Unidad)	3				
				3	mensual		
					TOTAL		